

**ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO
DE UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.**

En Lima, siendo las 9:00 a.m. del día 01 de octubre de 2021, se reunieron en las oficinas administrativas de la Universidad Científica del Sur S.A.C., ubicadas en Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 152-154, Oficina 1501, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, los directores que se señalan a continuación:

- José Carlos Dextre Chacón, identificado con D.N.I. N° 07832092, debidamente representado por Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre, identificada con D.N.I. N° 07832091, debidamente representada por Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775.
- Diego José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 44215968.
- Juan José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 45075219, debidamente representado por Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.

QUORUM E INSTALACIÓN:

Preside la sesión el señor Gonzalo José Dextre Peralta y actuó como secretario el señor Diego José Dextre Peralta.

Se declaró válidamente instalada la sesión con arreglo a lo establecido en el artículo 167° de la Ley N° 26887 - Ley General de Sociedades, encontrándose presente la totalidad de los miembros del Directorio. Los directores acordaron por unanimidad celebrar la presente sesión, a fin de tratar la agenda que se menciona a continuación:

AGENDA:

1. Aprobar el Cambio de denominación de la Maestría en Comunicación con mención en Periodismo y Comunicación Social por el de Maestría en Comunicación con mención en Comunicación Política e Innovación Periodística de la Universidad Científica del Sur y la Modificación Parcial del Plan de Estudios.
2. Aprobar la modificación parcial del Perfil de Egreso y Plan de Estudios del Programa Académico de Estomatología de la Universidad Científica del Sur.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBAR EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN CON MENCIÓN EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL POR EL DE MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN CON MENCIÓN EN COMUNICACIÓN POLÍTICA E

INNOVACIÓN PERIODÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR Y LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL PLAN DE ESTUDIOS.

El presidente informó que, de acuerdo con la información presentada por el Vicerrectorado Académico a través de la Gerencia General de la Universidad Científica del Sur S.A.C., resulta conveniente cambiar la denominación de la Maestría en Comunicación con mención en Periodismo y Comunicación Social por la de Maestría en Comunicación con mención en Comunicación Política e Innovación Periodística de la Universidad Científica del Sur, así como modificar el plan de estudios del programa académico en mención.

Detalle de Cambio de Denominación del programa académico:

Denominación anterior		Denominación actual	
Denominación del Programa Académico	Nombre del Grado Académico a Obtener	Denominación del Programa Académico	Nombre del Grado Académico a Obtener
Maestría en Comunicación con mención en Periodismo y Comunicación Social	Maestro en Comunicación con mención en Periodismo y Comunicación Social	Maestría en Comunicación con mención en Comunicación Política e Innovación Periodística	Maestro en Comunicación con mención en Comunicación Política e Innovación Periodística

Luego de revisar la propuesta mencionada y deliberaciones del caso, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad aprobar el cambio de denominación de la Maestría en Comunicación con mención en Periodismo y Comunicación Social por el de Maestría en Comunicación con mención en Comunicación Política e Innovación Periodística de la Universidad Científica del Sur, así como la actualización de su plan de estudios (Plan de estudios 2021) y encargar a la Secretaría General de la Universidad Científica del Sur a proceder con comunicar a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU el presente acuerdo para conocimiento y fines.

2. APROBAR LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL PERFIL DE EGRESO Y PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE ESTOMATOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR.

El presidente informó que, de acuerdo con la información presentada por el Vicerrectorado Académico a través de la Gerencia General de la Universidad Científica del Sur S.A.C., es conveniente la modificación del perfil de egreso y

actualización del plan de estudios del programa académico de Estomatología de la Universidad Científica del Sur.

Detalle de actualización de perfil de egreso del programa académico:

Perfil de egreso anterior	Perfil de egreso actual
<i>El egresado de la Carrera de Estomatología de la Universidad Científica del Sur es un profesional con una sólida formación científica, humanista, cultural y ética, comprometido con la sociedad, el medio ambiente y con plena conciencia de la necesidad de perfeccionamiento permanente. Está capacitado para actuar con liderazgo, creatividad e interés en la solución de los problemas más prevalentes de salud del sistema estomatognático y es capaz de trabajar a nivel individual y como parte de un equipo multidisciplinario de salud comprometido con el desarrollo social de su comunidad. Es un profesional competente en la ejecución de acciones de diagnóstico, prevención, recuperación y rehabilitación del estado de salud oral, con un criterio clínico, habilidades técnicas aplicándolas como una disciplina integrada. Está capacitado para desarrollar investigación científica y desempeñarse en todos los ámbitos del país y el extranjero.</i>	<i>El egresado de la Carrera de Estomatología de la Universidad Científica del Sur es un profesional con una sólida formación científica, humanista, cultural y ética, comprometido con la sociedad, el medio ambiente y con plena conciencia de la necesidad de perfeccionamiento permanente. Está capacitado para actuar con liderazgo, creatividad e interés en la solución de los problemas de la salud más prevalentes del sistema estomatognático, y trabajar a nivel individual y como parte de un equipo interdisciplinario de salud en la ejecución de acciones de diagnóstico, promoción, prevención, recuperación y rehabilitación del estado de salud bucal como una disciplina integrada. Cuenta con criterio clínico, habilidades técnicas y compromiso para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Así como es competente para realizar investigación científica pertinente y desempeñarse en todos los ámbitos del país y el extranjero.</i>

Luego de revisar la propuesta mencionada y deliberaciones del caso, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad aprobar la modificación parcial del Perfil de egreso y Plan de Estudios del programa académico de Estomatología (Plan de estudios 2022) de la Universidad Científica del Sur y encargar a la Secretaría General de la Universidad Científica del Sur a proceder con comunicar a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU el presente acuerdo para conocimiento y fines.

No habiendo otro asunto que tratar, se procedió a redactar la presente acta, la que leída fue aprobada y suscrita por los presentes, levantándose la sesión a las 11:00 a.m.



José Carlos Dextre Chacón
D.N.I. N° 07832092
Representado por
Gonzalo José Dextre Peralta



Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre
D.N.I. N° 07832091
Representada por
Gonzalo José Dextre Peralta



Gonzalo José Dextre Peralta
D.N.I. N° 41808775



Diego José Dextre Peralta
D.N.I. N° 44215968



Juan José Dextre Peralta
D.N.I. N° 45075219
Representado por
Gonzalo José Dextre Peralta